

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL QUINCE
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del veintisiete de enero del año dos mil quince, se reunieron los integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil quince, en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, conforme a lo estipulado en la Cláusula Sexta del Contrato de Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.

Estuvieron presentes los siguientes servidores públicos:

Presidente del Comité:

Lic. Rubén Geraldo Venegas

Secretario Ejecutivo

Secretario del Comité:

**Lic. Alejandro Fidencio González
Hernández**

Secretario Administrativo

Vocales:

Lic. Delia Guadalupe del Toro López

Directora Ejecutiva de Organización
y Geoestadística Electoral

Mtro. Jaime Alfredo González Amaro

Titular de la Unidad Técnica
de Servicios Informáticos

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba

Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios

C.P. Juan Carlos González Pimentel

Director de Recursos Humanos
y Financieros

Invitados Permanentes:

Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva

Titular de la Contraloría General
del Instituto Electoral del Distrito
Federal

Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo

Director de Servicios Legales
(Representante suplente de la Unidad
Técnica de Asuntos Jurídicos)

Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal,
Revocable e Irreversible número 16551-2

Lic. Luis Enrique Alpizar González

Representante de la Oficina
de la Presidencia del Instituto Electoral
del Distrito Federal

Acto seguido, se declaró el inicio de la Sesión y se dio lectura al siguiente proyecto de Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil quince, del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.
4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el año 2015.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el que se autoriza la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido, para realizar el pago por la adquisición de diez equipos de impresión Lexmark Laser MS610DN, por un monto total de \$91,489.20 M.N. (noventa y un mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 20/100 Moneda Nacional) conforme a la reserva autorizada para tal fin mediante Acuerdo CTF-16551-2/005/2014 del propio Comité.

2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.

El Proyecto de Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, sin que se hayan presentado observaciones respecto al mismo.

3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil quince, del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.

El licenciado **Alejandro Fidencio González Hernández** informó que sobre el tema la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos presentó observaciones de forma.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso tuvieron por rendido el informe presentado, con los comentarios que resulten procedentes de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.

Al no existir intervenciones, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso tuvieron por presentado este punto del Orden del Día.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el año 2015.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió al examen de los Integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, el proyecto de acuerdo referido por el Secretario del Comité.

El licenciado **Alejandro Fidencio González Hernández** reportó que sobre el tema se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité Técnico aprobaron por **UNANIMIDAD** el Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el año 2015. Lo anterior, con las observaciones presentadas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el que se autoriza la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado, para realizar el pago por la adquisición de diez equipos de impresión Lexmark Laser MS610DN, por un monto total de \$91,489.20 M.N. (noventa y un mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 20/100 Moneda Nacional) conforme a la reserva autorizada para tal fin mediante Acuerdo CTF-16551-2/005/2014 del propio Comité.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de los Integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, el proyecto de acuerdo referido por el Secretario del Comité.

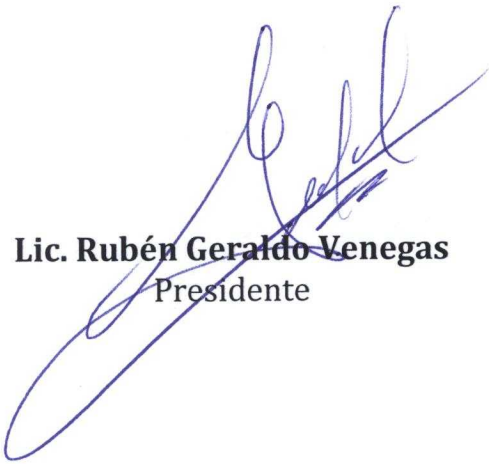
El licenciado **Alejandro Fidencio González Hernández** informó que sobre el tema la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos presentó observaciones de forma.

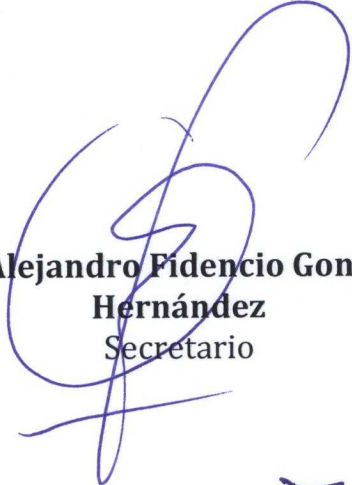
Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal,
Revocable e Irreversible número 16551-2

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité Técnico aprobaron por **UNANIMIDAD** el Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el que se autoriza la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado, para realizar el pago por la adquisición de diez equipos de impresión Lexmark Laser MS610DN, por un monto total de \$91,489.20 M.N. (noventa y un mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 20/100 Moneda Nacional) conforme a la reserva autorizada para tal fin mediante el Acuerdo CTF-16551-2/005/2014 del propio Comité. Ello, con las observaciones de forma, emitidas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, que resultes procedentes y con el siguiente detalle:

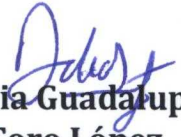
Instrumento	Beneficiario	Comprobante Fiscal	Importe total
Transferencia electrónica: Banco: BBVA Bancomer No. de cuenta: 0173175618 Sucursal: 0020 Nonoalco CLABE: 012180001731756187	AV Network Service, S.A. de C.V.	Factura: B2140	\$91,489.20 M.N. (Noventa y un mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 20/100 Moneda Nacional).

Al no existir más consideraciones ni asuntos que tratar, se dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil quince del Comité Técnico, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos del veintisiete de enero del año dos mil quince, firmando al margen y al calce los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, que en ella intervinieron.


Lic. Rubén Geraldo Venegas
Presidente


Lic. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario

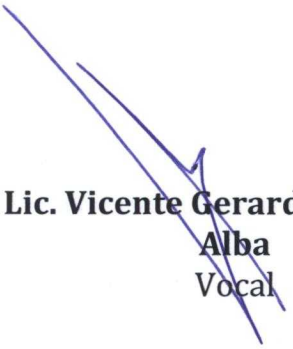
Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal,
Revocable e Irreversible número 16551-2



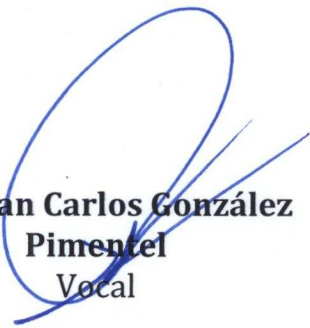
**Lic. Delia Guadalupe del
Toro López**
Vocal

CAUSÓ BAJA

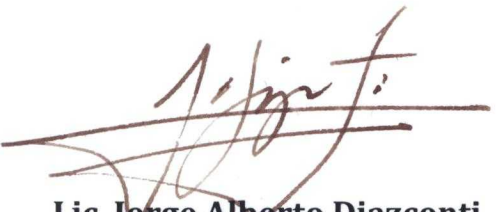
Mtro. Jaime Alfredo González
Amaro
Vocal



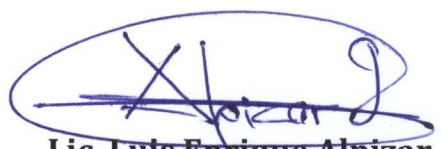
**Lic. Vicente Gerardo Almanza
Alba**
Vocal



C.P. Juan Carlos González
Pimentel
Vocal



**Lic. Jorge Alberto Diazconti
Villanueva**
Invitado Permanente



Lic. Luis Enrique Alpizar
González
Invitado Permanente



Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo
Invitado Permanente
(suplente)